



## **Primera exportación de semilla de Cannabis autoriza MinJusticia**

**Bogotá, D. C., miércoles 6 de mayo de 2020.** El Ministerio de Justicia y del Derecho otorgó, por primera vez en Colombia, con el apoyo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior( VUCE de MinCIT), una autorización para la exportación de 100.000 semillas de cannabis.

Destacó Dumar Cárdenas, Subdirector de control y fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes de MinJusticia, que estas semillas saldrán de territorio colombiano con destino a Denver, Colorado, en los Estados Unidos de América.

Igualmente, manifestó Cárdenas que a esta compañía, Santa Marta Golden Hemp, se le otorgó licencia el 29 de Mayo de 2018 y hoy, una vez cumplidos unos requisitos previos ante el ICA, establecidos en la regulación de cannabis medicinal, esta empresa logró la autorización para exportar este importante número de semillas de cannabis a una ciudad en la cual esta sustancia tiene un estatus legal.

Para el gobierno de Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia y del Derecho, este es un logro muy importante para la industria del cannabis medicinal, en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que atraviesa el país.

“Mientras muchas empresas sufren las consecuencias económicas, este renglón madura, comenzando a cumplir objetivos importantes, como es el de la exportación”, explicó Dumar Cárdenas.